

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario principal de AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Atendiendo lo dispuesto debo indicar:

1.- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

2.- Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía

3.- Registros contables

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros de AGRICOLA Y GANADERA GRINADER CIA. LTDA., presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Quito, abril 01 del 2012



Lcdo. Fausto Proaño

Comisario Principal

RUC : 1709628752001

CIVILIDAD 170962875-2
PROANO QUIROGA FAUSTO OLIVERIO
PICHINCHA/QUITO/CAN ELAZ
21 DICIEMBRE 1967
002- 0192 01188 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1968

Proano Quiroga Fausto Oliverio



EQUATORIANO 170962875-2
CASADO SERMANIA A CAJEDO MORA
ELFERIOR COMPTABILICO-AUDITOR
SEGUNDO VICENTE FERRER
BLANCA HERMINIA GARCIA
QUITO ES/04/2020

2700003



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

177-0028
NÚMERO

1709628752
CÉDULA

PROANO QUIROGA FAUSTO OLIVERIO

PICHINCHA
PROVINCIA
EL SALVADOR
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
-
ZONA



Proano Quiroga Fausto Oliverio
REPRESENTANTE DE LA LISTA